Image not found or type unknown

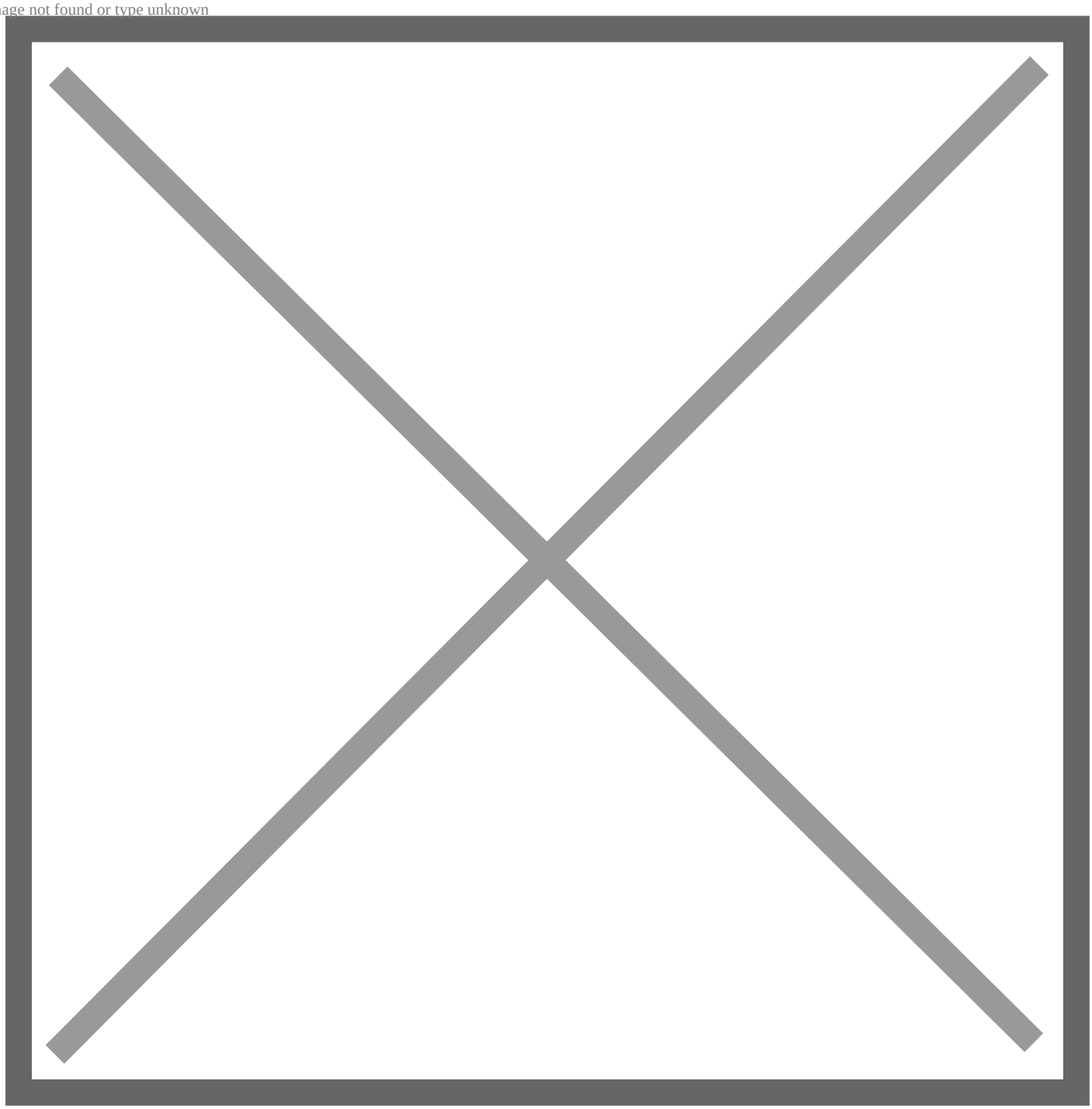

Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María

SANTO DEL DíA 08_12_2021

Image not found or type unknown

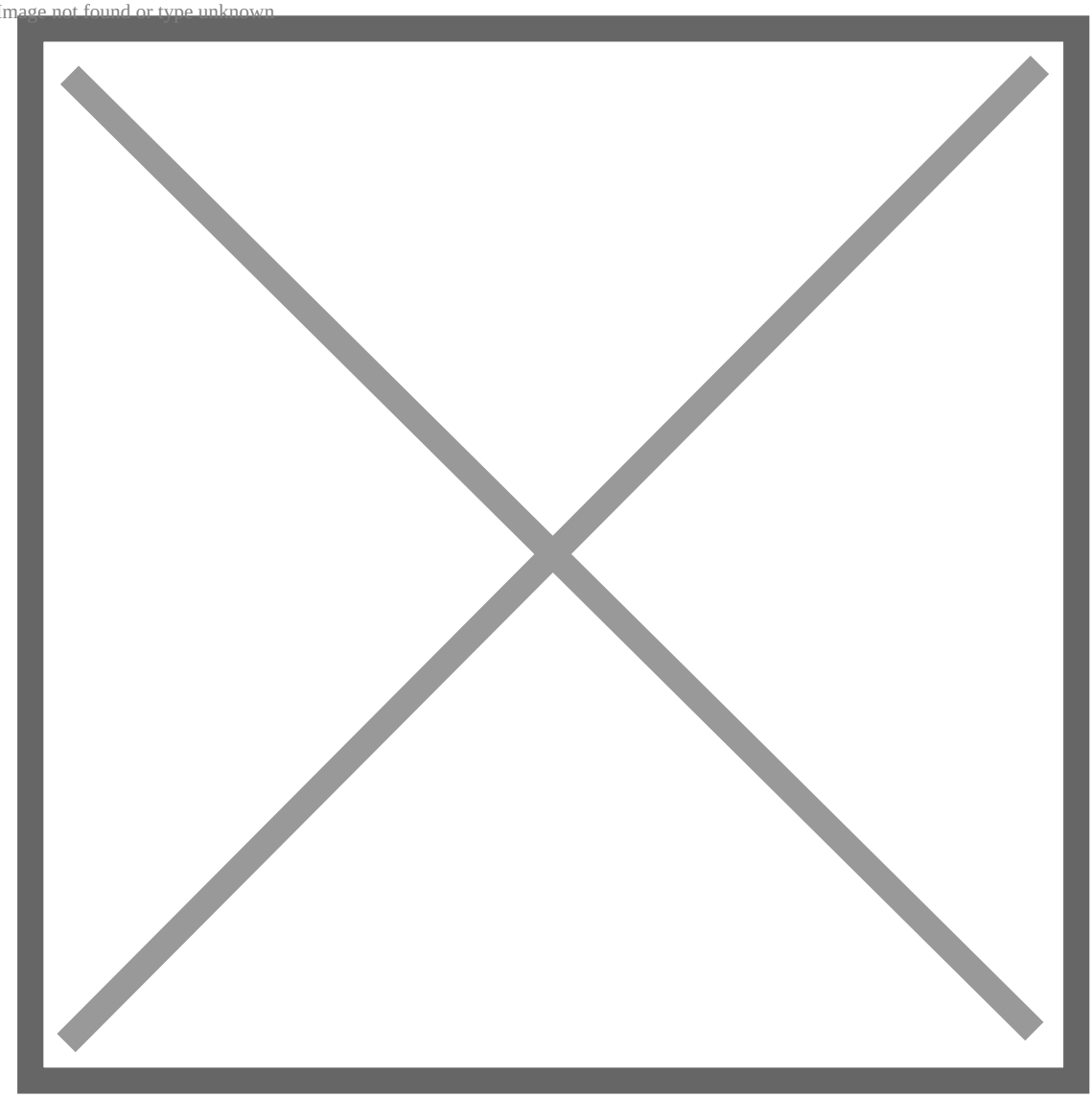

Signo de esperanza segura para todos los fieles, con la solemnidad de la Inmaculada Concepción la Iglesia recuerda que la Santísima Virgen María fue preservada del pecado original desde el momento de su concepción. Esta verdad de fe, por la cual la Madre del Salvador es la primera de las redimidas en virtud de los méritos del Hijo, fue solemnemente proclamada el 8 de diciembre de 1854 por Pío IX en la constitución apostólica *Ineffabilis Deus,* que recita al final: "[...] con la autoridad de nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y con la Nuestra, definimos, afirmamos y pronunciamos que la doctrina que sostiene que la Santísima Virgen María fue preservada inmune de toda mancha de culpa original desde el primer instante de su concepción, por singular privilegio y gracia de Dios Omnipotente, en atención a los méritos de Cristo-Jesús, Salvador del género humano, ha sido revelada por Dios y por tanto debe ser firme y constantemente creída por todos los fieles".

Al exaltar esta obra maestra de la Santísima Trinidad, Pío IX escribe que el origen

inmaculado de la Santísima Virgen “había sido predestinado en el único e idéntico decreto de la Encarnación de la Divina Sabiduría”, porque Dios quiso desde la eternidad que María, la “llena de gracia” (Lc 1,28), fuera preservada de toda mancha de pecado para custodiar perfectamente en su seno al divino Hijo hecho hombre por obra del Espíritu Santo. Este plan salvífico que hace de María la nueva Eva y madre de los redimidos, fruto tanto de la gracia como de su completa obediencia a la Divina Voluntad, está predicho en el Génesis cuando Dios (precisamente después del libre cumplimiento del pecado original de nuestros antepasados) se vuelve hacia la serpiente infernal, prefigurando el resultado de la batalla escatológica: “Pondré enemistad entre ti y la mujer, entre tu linaje y su linaje: ella te aplastará la cabeza mientras acechas tú su calcañar” (Gn 3, 15).

La definición del dogma vino después de siglos de disputas y de discernimientos teológicos, porque surgía la cuestión de reconciliar la Inmaculada Concepción con la doctrina del pecado original y la universalidad de la redención traída por Cristo. Ya san Agustín (354-430), al escribir sobre la transmisión del pecado original a todos los hombres, había reconocido la naturaleza especial de la Santísima Virgen y el hecho de que “María no se cuestiona en absoluto cuando hablamos de pecado”. Los Padres de la Tradición oriental, además, desde los primeros siglos del cristianismo llamaron a María “la Toda Santa”, intuyendo una realidad que se explicaría teológicamente en Occidente. Aquí, en el siglo IX, el benedictino san Pascuasio Radberto escribió explícitamente que María “estuvo exenta de todo pecado original”, aunque quedaba mucho aún para poder argumentar el motivo.

La discusión sobre cómo justificar la ausencia del pecado original en María se intensificó con la teología escolástica, en particular con san Anselmo de Aosta que habló de una redención anticipada de la Virgen antes del nacimiento de Jesús, pero después de la concepción. Después de otros importantes teólogos escolásticos conideas similares, el punto de inflexión llegó gracias a la obra del beato Juan Duns Escoto(1265-1308), capaz de superar la dificultad anterior invirtiendo la perspectiva: laconcepción inmaculada de María no es una excepción a la necesidad de la Redención,sino el fruto más alto de la propia Redención de Cristo, cuyos méritos son tales que hanpreservado a la Madre del pecado original. "Cristo ejerció el grado más perfecto posiblede mediación en relación con una persona de la que era mediador. No ha ejercido ungrado mayor de mediación que por María. [...]. Pero esto no habría sucedido si nohubiera merecido preservarla del pecado original", escribe Duns Escoto, que justifica asíla llamada "redención preservadora" de María Inmaculada, que "ya es lo que toda laIglesia desea y espera ser" (Juan Pablo II).

Aunque durante algún tiempo continuaron las controversias entre maculistas e inmaculistas, a partir de la segunda mitad del siglo XV la mayoría de los teólogos se pusieron de acuerdo sobre la Inmaculada Concepción; y el magisterio de varios pontífices, aunque todavía no definía el dogma por prudencia, se expresó favorablemente: el primero fue Sixto IV en 1483, seguido por Pablo V, Gregorio XV y Alejandro VII. El mismo Sixto IV introdujo en Roma la fiesta litúrgica de la Concepción, ya celebrada en Oriente y en otros lugares del cristianismo, y Clemente XI la hizo universal en 1708, cuando ya existían muchos altares dedicados a la Inmaculada. La piedad por la Inmaculada se reavivó con las apariciones de 1830 en la Rue du Bac, donde santa Catalina Labouré vio alrededor de la Virgen la inscripción "Oh María, sin pecado concebida, rogad por nosotros que recurrimos a vos", que fue impresa en millones de medallas que muy pronto el pueblo llamó "milagrosas".

Cuando Pío IX ascendió al trono petrino, el cuadro teológico estaba claro. Antes de proceder a la definición formal del dogma, el Santo Padre, que había recibido peticiones de muchos sectores, escribió en 1849 la encíclica *Ubi Primum* para conocer el pensamiento de los obispos de todo el mundo (que colectivamente tienen un valor magisterial subordinado al del sucesor de Pedro) y que le comunicasen por escrito la devoción a la Inmaculada de sus fieles, signo de la importancia del *sensus fidei* junto a la Sagrada Escritura, a la Sagrada Tradición y a la difusión del culto litúrgico. De los 603 obispos consultados, 546 se declararon a favor del dogma enviando cartas "impregnadas de una satisfacción, alegría y entusiasmo increíbles", como recordaba Pío

IX en la constitución apostólica *Ineffabilis Deus*, y que confirmaban “la extraordinaria piedad y sentimientos” que el clero y todos los fieles tenían hacia la Inmaculada. En 1858, cuatro años después de la proclamación del dogma, en una de las apariciones de Lourdes, la Santísima Virgen se presentó a santa Bernadette de la siguiente manera: “Yo soy la Inmaculada Concepción”.

El corolario del dogma de la Inmaculada Concepción es la inmensa dignidad de todo ser humano desde el momento de la concepción, ya que en ese preciso momento Dios concede al concebido un alma inmortal.